



"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

**Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública**

**Licitación Pública Nacional No.**

**SEOP-LPN-FAFEF-036/2022**

**LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 21 de diciembre de 2022**

**ANTECEDENTES**

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Licitación Pública**.

2.- Con base en los **Artículos 23, 26 Fracción I, y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha **09 de diciembre de 2022**, la Convocatoria **012** para la Licitación de Obra Pública de Carácter Nacional No. **SEOP-LPN-FAFEF-036/2022**, relativa a la contratación de la Obra: **Rehabilitación del Parque Hábitat 1 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo**.

3.- Con fecha **13 de diciembre de 2022**, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha **14 de diciembre de 2022**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha **20 de diciembre de 2022**, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participó la siguiente empresa:

- **DISTRIBUIDORA PAYO OBISPO, S.A. DE C.V.**

6.- La persona física: **HERMINIO GERÓNIMO HERRERA**; se inscribió para participación y no se presentó al acto ni envió propuesta.

7.- Una vez aplicado lo establecido en la **Ciáusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la Empresa participante:

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1°	DISTRIBUIDORA PAYO OBISPO, S.A. DE C.V.	\$ 5,429,095.50	DEL 22 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

8.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, a la Empresa **DISTRIBUIDORA PAYO OBISPO, S.A. DE C.V.**

9.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **21 de diciembre de 2022** a las **15:45** horas.


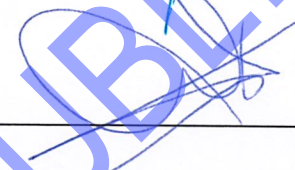

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.

“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

**Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública**

<b>Licitación Pública Nacional No.</b>	<b>SEOP-LPN-FAFEF-036/2022</b>
<b>LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 21 de diciembre de 2022</b>	

10.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del fallo, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	<b>Evaluó:</b> Lic. David Alberto Lara Ávalos. Jefe del Departamento de Concursos.	
2	<b>Revisó:</b> Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Director de Licitaciones.	
3	<b>Responsable de la emisión del fallo:</b> C. Manuel Bermúdez Montúfar. Subsecretario de Licitaciones y Control Documental.	

VERSIÓN PÚBLICA